Conservatori Professional de Música Mestre Tàrrega de Castelló ANEXO 1 PRUEBAS DE ACCESO **ENSEÑANZAS**

PROFESIONALES



PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Prueba de acceso a primer curso de Enseñanzas Profesionales

Para iniciar los estudios de primer curso de Enseñanzas
Profesionales de Música será necesario superar una prueba de
acceso. Mediante esta prueba se valorará la madurez, las aptitudes y
los conocimientos para cursar con aprovechamiento las enseñanzas
profesionales. Dicha prueba de acceso se realizará en dos
convocatorias (junio y septiembre), efectuadas por el centro docente.

Estructura de la prueba de acceso a 1º EEPP de Bajo Eléctrico

A. Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegida por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno. El nivel técnico/instrumental obedecerá a los contenidos terminales de las enseñanzas elementales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.

B. Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico/prácticos del Lenguaje Musical. Constará de tres ejercicios:

- Ejercicio auditivo
- Ejercicio teórico
- Ejercicio de entonación y canto.

Cada uno de los ejercicios anteriores tendrá una puntuación máxima de 10 puntos. Para aprobar la prueba, el alumno deberá obtener una puntuación media mínima entre los tres ejercicios de 5.

C. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento. El texto contendrá las dificultades técnicas de los contenidos terminales de las enseñanzas elementales de música. El Departamento de cuerda del Conservatorio Profesional de Música de Castelló acuerda, que los alumnos que tengan que superar esta prueba dispondrán de diez minutos previos de





preparación y estudio de la obra a primera vista, durante los cuales podrán hacer uso del instrumento.

EXPLICACIÓN DETALLADA DE CADA UNA DE LAS PRUEBAS

PRUEBA A. INTERPRETACIÓN

El alumno presentará un total de tres obras, de las cuales el tribunal elegirá una de ellas.

Contenidos específicos del ejercicio de interpretación

La prueba específica de instrumento para acceso a ler curso tiene que realizarse preferiblemente con el instrumento de la especialidad (bajo eléctrico). En caso de que no exista la posibilidad, se permitirá realizar la prueba con guitarra eléctrica, guitarra clásica o contrabajo.

<u>Partes de la prueba</u>

- Tema libre. El aspirante interpretará una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno/a. El aspirante elegirá los temas de la lista de repertorio orientativo o propondrá otros con una dificultad similar. El repertorio podrá ser interpretado con o sin acompañamiento de una pista de audio (*Play Along, backingtrack,* etc.)
- 2. Interpretar la línea de bajo de alguno de los temas propuestos.
- 3. Ejercicio de teoría aplicada. En caso de que se requiera se podrá pedir que se interprete las siguientes escalas:
 - Pentatónica Mayor y menor (una posición)



 Escala Mayor con armadura de hasta 1 alteración (Do, Fa, Sol)

El registro mínimo será de una octava. El tribunal podrá pedir a los alumnos/as interpretar las diferentes escalas de manera ascendente o descendente.

Criterios de evaluación del ejercicio de interpretación

- 1. Interpretar una obra, estudio o fragmento que contengan el grado de dificultad suficiente exigido para iniciar el estudio de las enseñanzas profesionales. Mediante este criterio se evaluará:
 - La adecuación del grado de dificultad de la obra, estudio o fragmento propuesto para el comienzo del estudio del repertorio específico de nivel profesional.
 - La diversidad y cantidad de los contenidos técnicos de la obra interpretada por el alumno.
- 2. Mostrar fidelidad en la interpretación de todos los elementos que configuran la partitura, tanto técnicos como musicales. Mediante este criterio se evaluará:
 - La aplicación precisa del lenguaje musical en la obra, estudio o fragmento interpretado, en cuanto a medida, articulación y fraseo adecuado.
 - La aplicación de los aspectos técnicos necesarios para una correcta interpretación: posición corporal adecuada, correcta colocación del instrumento, técnica apropiada, adecuada relajación y respiración, tempo y carácter, dinámica y niveles de sonido, articulación, respiración y fraseo adecuado.





- Interpretar con la necesaria continuidad y fluidez.
 Mediante este criterio se evaluará:
 - La capacidad de mantener regularmente la interpretación de una manera fluida, sin interrupciones, y manteniendo, en todo momento, el pulso.
- 4. Interpretar con suficiente madurez interpretativa y sensibilidad auditiva obras de estilos diferentes. Mediante este criterio se evaluará:
 - El grado de madurez interpretativa del aspirante frente a la variedad de obras y de estilos.
 - El nivel de sensibilidad auditiva demostrado en los aspectos esenciales de las obras que puede entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo.
- 5. Ajustar la interpretación a la pista de audio de acompañamiento, demostrando capacidad para tocar al mismo tiempo. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:
 - La capacidad del aspirante para adaptar el sonido del instrumento (tono y timbre,) los recursos expresivos (dinámicas, ghost notes, ligados, etc) y la precisión rítmica.
- 6. Interpretar de memoria con el adecuado control de los recursos necesarios. Mediante este criterio de evaluación se valorará:
 - La capacidad de interpretar de memoria y la ejecución de las obras sin partitura con seguridad, exactitud y concentración en el resultado sonoro.





- 7. Tener conocimientos de teoría aplicada. Conocer las escalas y arpegios, indicados en los contenidos específicos del ejercicio de interpretación. Mediante este criterio de evaluación se valorará:
 - La fluidez con que se ejecuta las escalas y arpegios
 - La capacidad de aplicar las escalas y arpegios en un contexto musical ya sea a través de una improvisación, ejercicio, estudio o sobre una pista de audio.

Listado de obras orientativas

La lista de obras expuestas a continuación es orientativa y sirve como referencia. El alumno podrá interpretar otro repertorio diferente al propuesto, pero con similares características técnico-musicales.

Listado de música moderna

- Chameleon Herbie Hancock
- I shot the sheriff Bob Marley
- I got you (I feel good) James Brown
- Oye como va Carlos Santa
- The thrill is gone B.B. King

Listado de Standard de jazz

- So what Miles Davis
- Autum leaves
- C Jam Blues Duke Ellington





PRUEBA B. LENGUAJE MUSICAL

Características, contenidos y criterios de evaluación de la prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico- prácticos del lenguaje musical

Esta prueba constará de tres ejercicios:

- 1. Ejercicio auditivo
- 2. Ejercicio teórico
- 3. Ejercicio de lectura rítmica y melódica

Cada uno de los ejercicios anteriores tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Para aprobar la prueba, el alumno deberá obtener una puntuación media mínima entre los tres ejercicios de 5.

ESTRUCTURA PRUEBA DE ACCESO | 1º EEPP

Ejercicio auditivo

Contenidos del ejercicio auditivo:

Dictado rítmico-melódico a una voz.

- Compases de: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8, (sin cambio de compás).
- Dificultades rítmicas: hasta semicorcheas y sus combinaciones en los compases anteriormente mencionados y el puntillo.
- Tonalidades hasta con dos alteraciones en la armadura, en modo mayor y menor.



· Alteraciones accidentales.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio auditivo:

El aspirante tendrá que completar o elegir las opciones correctas de un dictado rítmico-melódico que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos en el que se evaluará:

- La identificación auditiva de la tonalidad del dictado (hasta 1 punto)
- La identificación auditiva del compás del dictado (hasta 1 punto)
- La correcta reproducción escrita del dictado escuchado, refiriéndose a aspectos rítmicos (hasta 4 puntos) y melódicotonales (hasta 4 puntos)

Ejercicio teórico

Contenidos del ejercicio teórico:

- Síncopas y nota a contratiempo: muy larga, larga, breve y muy breve, regulares e irregulares. Nota partida.
- Intervalos melódicos en las siguientes especies: mayores, menores, justos, aumentados y disminuidos.
- Inversión de intervalos simples.





- Intervalos armónicos: consonancias perfectas, consonancias imperfectas, disonancias absolutas, disonancias condicionales y semiconsonancias (tritono).
- Formación de acordes mayores y menores.
- Cuadro general de compases regulares, simples y compuestos.
- Tonalidades mayores y menores hasta siete alteraciones en la armadura.
- Formación de escalas diatónicas mayores, formación de escalas diatónicas menores, en sus tres formas tradicionales (natural, melódica y armónica).
- Tonalidades vecinas, identificación de los grados de la escala, grados tonales y modales.
- Conocimiento e interpretación de los términos y signos que afectan a la expresión; términos agógicos y dinámicos; términos de acentuación y articulación.
- Estudio de las distintas claves.
- Signos de repetición y abreviación, 8ª alta y 8ª baja.
- Grupos de valoración especial contenidos en un pulso.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio teórico:

Se realizará un ejercicio teórico sobre los contenidos anteriores. Este ejercicio tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Ejercicio de lectura rítmica y melódica

Contenidos del ejercicio de lectura rítmica y melódica:

Lectura rítmica a primera vista:

Extensión aproximada de 8 compases con los siguientes contenidos:



- Claves de sol y fa en 4a línea.
- Dificultades rítmicas: hasta fusas, en combinaciones rítmicas, puntillo y doble puntillo, en los compases de 2/4, 3/4, 4/4, 2/8, 3/8, 2/2, 3/2, 6/8, 9/8 y 12/8.
- Cambios de compás con equivalencias pulso = pulso o figura = figura.
- Grupos de valoración irregular, síncopas, contratiempos, anacrusas, matices y articulaciones.
 - Lectura melódica a primera vista:

Extensión máxima de 8 compases con los siguientes contenidos:

- · Tonalidades hasta con 2 alteraciones en la armadura, mayores y menores.
- · Intervalos justos, mayores, menores, aumentados y disminuidos.
- · Alteraciones accidentales.

Tiempo de preparación: 5 minutos.

Criterios de evaluación y calificación de los ejercicios de lecturas rítmicas y melódicas:

50% repentización rítmica

50% repentización melódica

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio de lectura rítmica y melódica:

Se valorará en cada ejercicio:

 El reconocimiento de la tonalidad del fragmento, así como la aplicación de los matices y articulaciones. (hasta 1 punto)





- La marcación del compás a un tempo apropiado del fragmento (hasta 1 punto)
- La correcta interpretación, tanto rítmica (hasta 4 puntos) como melódica (hasta 4 puntos) del fragmento.

PRUEBA C. LECTURA PRIMERA VISTA BAJO ELÉCTRICO

Contenidos específicos del ejercicio de lectura a primera vista de bajo eléctrico.

- Extensión máxima 15 compases
- Agógica: Adagio, andante, moderato y allegro. Accelerando y ritardando.
- Articulaciones: Ligados simples ascendentes y descendentes.
- Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 3/8 y 6/8.
- Figuras rítmicas: Redonda, blanca, negra, corchea y semicorchea y sus silencios. Puntillos simples, síncopas, tresillos y calderón.
- Notas hasta el traste V
- Dos y tres notas simultáneas
- Tonalidades: Do M, la m, Sol M y mi m
- Alteraciones accidentales.

Criterios de evaluación del ejercicio de lectura a primera vista

- A. Mostrar una adecuada fluidez y seguridad en la interpretación del fragmento propuesto, pudiendo tener el instrumento durante los 10 minutos de preparación. *Mediante este criterio de evaluación se* evaluará:
- El grado de consecución de la capacidad de lectura y el domino del instrumento.
- La capacidad de mantener regularmente la pulsación y el ritmo.





- B. Interpretar con exactitud todos los elementos que configuran la partitura del fragmento propuesto.

 Mediante este criterio de evaluación se evaluará:
- El empleo de la altura y duración de las notas: la correcta asimilación y aplicación precisa del lenguaje musical de acuerdo con el nivel.
- El grado de consecución de todos los elementos que configuran la partitura; tal como símbolos de dinámica o de expresión.

Prueba de acceso a otros cursos de enseñanzas profesionales

Prueba acceso a 2º curso de Enseñanzas Profesionales

Estructura de la prueba de acceso a 2º EEPP de Bajo Eléctrico

A Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegida por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno. El nivel técnico/instrumental obedecerá a los contenidos terminales de 1º Enseñanzas Profesionales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.

B. Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico/prácticos :

- Ejercicio auditivo
- Ejercicio teórico
- Ejercicio de entonación y canto

Cada uno de los ejercicios anteriores tendrá una puntuación máxima de 10 puntos. Para aprobar la prueba, el alumno deberá obtener una puntuación media mínima entre los tres ejrecicios de 5.



A. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento. El Departamento de cuerda del Conservatorio Profesional de Música de Castelló acuerda, que los alumnos que tengan que superar esta prueba dispondrán de diez minutos previos de preparación y estudio de la obra a primera vista, durante los cuales podrán hacer uso del instrumento

EXPLICACIÓN DETALLADA DE CADA UNA DE LAS PRUEBAS

PRUEBA A. INTERPRETACIÓN

El alumno presentará un total de tres obras, de las cuales el tribunal elegirá una de ellas.

Contenidos específicos del ejercicio de interpretación

La prueba específica de instrumento para acceso a ler curso tiene que realizarse preferiblemente con el instrumento de la especialidad (bajo eléctrico).

<u>Partes de la prueba</u>

- 4. Tema libre. El aspirante interpretará una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno/a. El aspirante elegirá los temas de la lista de repertorio orientativo o propondrá otros con una dificultad similar. El repertorio podrá ser interpretado con o sin acompañamiento de una pista de audio (*Play Along, backingtrack,* etc.)
- 5. Interpretar la línea de bajo de alguno de los temas propuestos.
- 6. Ejercicio de teoría aplicada. En caso de que se requiera se podrá pedir que se interprete las siguientes escalas:
 - Pentatónica Mayor y menor (dos posiciones)



 Escala Mayor y menor con armadura de hasta 2 alteraciones (Do, Fa, Sol, Sib, Re y sus relativos menores)

El registro mínimo será de una octava. El tribunal podrá pedir a los alumnos/as interpretar las diferentes escalas de manera ascendente o descendente.

Criterios de evaluación del ejercicio de interpretación

- Interpretar una obra, estudio o fragmento que contengan el grado de dificultad suficiente exigido para iniciar el estudio de las enseñanzas profesionales. Mediante este criterio se evaluará:
 - La adecuación del grado de dificultad de la obra, estudio o fragmento propuesto para el comienzo del estudio del repertorio específico de nivel profesional.
 - La diversidad y cantidad de los contenidos técnicos de la obra interpretada por el alumno.
- 2. Mostrar fidelidad en la interpretación de todos los elementos que configuran la partitura, tanto técnicos como musicales. Mediante este criterio se evaluará:
 - La aplicación precisa del lenguaje musical en la obra, estudio o fragmento interpretado, en cuanto a medida, articulación y fraseo adecuado.
 - La aplicación de los aspectos técnicos necesarios para una correcta interpretación: posición corporal adecuada, correcta colocación del instrumento, técnica apropiada, adecuada relajación y respiración, tempo y carácter, dinámica y niveles de sonido, articulación, respiración y fraseo adecuado.





- Interpretar con la necesaria continuidad y fluidez.
 Mediante este criterio se evaluará:
 - La capacidad de mantener regularmente la interpretación de una manera fluida, sin interrupciones, y manteniendo, en todo momento, el pulso.
- 4. Interpretar con suficiente madurez interpretativa y sensibilidad auditiva obras de estilos diferentes. Mediante este criterio se evaluará:
 - El grado de madurez interpretativa del aspirante frente a la variedad de obras y de estilos.
 - El nivel de sensibilidad auditiva demostrado en los aspectos esenciales de las obras que puede entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo.
- 5. Ajustar la interpretación a la pista de audio de acompañamiento, demostrando capacidad para tocar al mismo tiempo. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:
 - La capacidad del aspirante para adaptar el sonido del instrumento (tono y timbre,) los recursos expresivos (dinámicas, ghost notes, ligados, etc) y la precisión rítmica.
- 6. Interpretar de memoria con el adecuado control de los recursos necesarios. Mediante este criterio de evaluación se valorará:
 - La capacidad de interpretar de memoria y la ejecución de las obras sin partitura con seguridad, exactitud y concentración en el resultado sonoro.





- 7. Tener conocimientos de teoría aplicada. Conocer las escalas y arpegios, indicados en los contenidos específicos del ejercicio de interpretación. Mediante este criterio de evaluación se valorará:
 - La fluidez con que se ejecuta las escalas y arpegios
 - La capacidad de aplicar las escalas y arpegios en un contexto musical ya sea a través de una improvisación, ejercicio, estudio o sobre una pista de audio.

Listado de obras orientativas Listado de música moderna

- Is this love Bob Marley
- Sweet home chicago Blues Brothers
- Something The Beatles
- Here comes the sun The Beatles

Listado de Standard de jazz

- Footprints Wayne Shorter
- Blue bossa Joe Henderson
- All blues Miles Davis

PRUEBA B. LENGUAJE MUSICAL



Ejercicio auditivo

Contenidos del ejercicio auditivo:

A una voz:

- Compases de: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8 (sin cambio de compás).
- Dificultades rítmicas: hasta fusas y sus combinaciones, en los compases anteriormente mencionados; el puntillo.
- Tonalidades hasta con cinco alteraciones en la armadura, en modo mayor y menor.
- Alteraciones accidentales.

A dos voces:

- Compases de: 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8
- Dificultades rítmicas: hasta semicorcheas y sus combinaciones, en los compases anteriormente mencionados; el puntillo.
- Tonalidades hasta con tres alteraciones en la armadura, en modo mayor y menor.
- · Alteraciones accidentales.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio auditivo:

Se realizará un dictado rítmico-melódico que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos en el que se evaluará:

- La identificación auditiva de la tonalidad del dictado (hasta 1 punto)
- La identificación auditiva del compás del dictado (hasta 1 punto)





 La correcta reproducción escrita del dictado escuchado, refiriéndose a aspectos rítmicos (hasta 4 puntos) y melódico-tonales (hasta 4 puntos)

Ejercicio teórico

Contenidos del ejercicio teórico:

- Intervalos melódicos doble aumentados y doble disminuidos.
- Notas de adorno (ornamentos)
- Ampliación y reducción de intervalos simples y compuestos.
- Inversión de intervalos compuestos.
- Tetracordos y enlaces de escalas.
- Notas, tonos, intervalos y acordes enarmónicos.
- Escalas pentatónicas, exátona, hispano-árabe, menor oriental, mayor y menor mixta, cromática.
- Relación entre las distintas claves. Denominación silábica de las notas.
- Acordes triada (Perfecto mayor, Perfecto menor, de 5ª aumentada y de 5ª disminuida) y cuatriada (7ª de dominante, 7ª de sensible y 7ª disminuida) con sus inversiones.
- Compases de amalgama y dispares.
- El metrónomo.
- Nomenclatura de alteraciones, tonalidades y modalidades en inglés, alemán, francés e italiano. Notación alfabética.
- Sistema musical griego.
- Modos eclesiásticos, canto gregoriano. Notación.





- La voz humana. Tesituras, extensión, tipos, claves, agrupaciones vocales.
- Análisis de elementos básicos, armónicos y formales (frases, cadencias, modulaciones) con dificultad adecuada al nivel.

Observación: quedan incluidos todos los contenidos de la prueba a primer curso.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio teórico:

Se realizará un ejercicio teórico sobre los contenidos anteriores. Este ejercicio tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Ejercicio de lectura rítmica y melódica

Contenidos del ejercicio de lectura rítmica y melódica:

- Lectura melódico-rítmica a primera vista.
- Extensión aproximada: hasta 16 compases.
- Claves de sol, fa en cuarta línea, do en tercera línea, do en cuarta línea y do en primera línea. Tonalidades hasta 4 alteraciones en la armadura, en modo mayor y menor.
- Dificultades rítmicas: hasta semifusas, en combinaciones rítmicas, puntillo y doble puntillo. En los compases simples y compuestos; de amalgama y dispares.
- Cambios de compás y de pulso, grupos de valoración irregular, síncopas, contratiempos, anacrusas, matices y notas de adorno (ornamentos).
- · Alteraciones accidentales.

Tiempo de preparación: 5 minutos.



Criterios de evaluación y calificación del ejercicio de lectura rítmica y melódica:

El alumno realizará un ejercicio de primera vista con los contenidos anteriores que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y en el que se valorará:

- El reconocimiento de la tonalidad del fragmento, así como la aplicación de los matices y articulaciones (hasta 1 punto)
- La marcación del compás a un tempo apropiado del fragmento (hasta 1 puntos)
- La correcta interpretación, tanto rítmica (hasta 4 puntos) como melódica (hasta 4 puntos) del fragmento.

PRUEBA C. LECTURA PRIMERA VISTA BAJO ELÉCTRICO

Contenidos específicos del ejercicio de lectura a primera vista de bajo eléctrico

- Extensión máxima 24 compases.
- Agógica: Adagio, andante, moderato y allegro. Accelerando y ritardando.
- Articulaciones: Ligados simples ascendentes y descendentes.
- Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 3/8 y 6/8.
- Figuras rítmicas: Redonda, blanca, negra, corchea y semicorchea y sus silencios. Puntillos simples, síncopas, tresillos y calderón.
- Notas hasta el traste V.
- Dos y tres notas simultáneas.
- Armadura: Hasta dos sostenidos y un bemol.
- Alteraciones accidentales.

Criterios de evaluación del ejercicio de lectura a primera vista





- 1. Mostrar una adecuada fluidez y seguridad en la interpretación del fragmento propuesto, pudiendo tener el instrumento durante los 10 minutos de preparación.

 Mediante este criterio de evaluación se evaluará:
- El grado de consecución de la capacidad de lectura y el domino del instrumento.
- La capacidad de mantener regularmente la pulsación y el ritmo.
- 2. Interpretar con exactitud todos los elementos que configuran la partitura del fragmento propuesto. *Mediante este criterio de evaluación se evaluará:*
- El empleo de la altura y duración de las notas: la correcta asimilación y aplicación precisa del lenguaje musical de acuerdo con el nivel.
- El grado de consecución de todos los elementos que configuran la partitura; tal como símbolos de dinámica o de expresión.





Prueba acceso a 3º curso de Enseñanzas Profesionales Estructura de la prueba de acceso a 3º EEPP de Bajo Eléctrico

A. Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegida por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno. El nivel técnico/instrumental obedecerá a los contenidos terminales de 2º de Enseñanzas Profesionales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.

.

- B. Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico/prácticos del Lenguaje Musical. Constará de tres ejercicios:
 - Ejercicio auditivo
 - Ejercicio teórico
 - Ejercicio de entonación y canto.

Cada uno de los ejercicios anteriores tendrá una puntuación máxima de 10 puntos. Para aprobar la prueba, el alumno deberá obtener una puntuación media mínima entre los tres ejercicios de 5.

- B.2. Piano complementario
 - 1. Lectura a vista
 - 2. Interpretación de una pieza

C. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento. El texto contendrá las dificultades técnicas de los contenidos terminales de 2º EP. El Departamento de cuerda del Conservatorio Profesional de Música de Castelló acuerda, que los alumnos que tengan que superar esta prueba dispondrán de diez minutos previos de preparación y estudio de la obra a primera vista, durante los cuales podrán hacer uso del instrumento



EXPLICACIÓN DETALLADA DE CADA UNA DE LAS PRUEBAS PRUEBA A. INTERPRETACIÓN

El alumno presentará un total de tres obras, de las cuales el tribunal elegirá una de ellas.

Contenidos específicos del ejercicio de interpretación <u>Partes de la prueba</u>

- 7. Tema libre. El aspirante interpretará una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno/a. El aspirante elegirá los temas de la lista de repertorio orientativo o propondrá otros con una dificultad similar. El repertorio podrá ser interpretado con o sin acompañamiento de una pista de audio (*Play Along, backingtrack,* etc.)
- 8. Interpretar la melodía de alguno de los temas propuestos.
- 9. Ejercicio de teoría aplicada. En caso de que se requiera se podrá pedir que se interprete las siguientes escalas:
 - Pentatónica Mayor y menor (tres posiciones)
 - Escalas Mayores y menores con armadura de hasta 3 alteraciones (Do, Fa, Sol, Sib, Re, Mib, La y sus relativos menores)
 - Modos gregorianos (Jónico, Dórico, Eólico)

El registro mínimo será de una octava. El tribunal podrá pedir a los alumnos/as interpretar las diferentes escalas de manera ascendente o descendente o por intervalos de tercera.

Criterios de evaluación del ejercicio de interpretación



- Interpretar una obra, estudio o fragmento que contengan el grado de dificultad suficiente exigido para iniciar el estudio de las enseñanzas profesionales. Mediante este criterio se evaluará:
 - La adecuación del grado de dificultad de la obra, estudio o fragmento propuesto para el comienzo del estudio del repertorio específico de nivel profesional.
 - La diversidad y cantidad de los contenidos técnicos de la obra interpretada por el alumno.
- 2. Mostrar fidelidad en la interpretación de todos los elementos que configuran la partitura, tanto técnicos como musicales. Mediante este criterio se evaluará:
 - La aplicación precisa del lenguaje musical en la obra, estudio o fragmento interpretado, en cuanto a medida, articulación y fraseo adecuado.
 - La aplicación de los aspectos técnicos necesarios para una correcta interpretación: posición corporal adecuada, correcta colocación del instrumento, técnica apropiada, adecuada relajación y respiración, tempo y carácter, dinámica y niveles de sonido, articulación, respiración y fraseo adecuado.
- 3. Interpretar con la necesaria continuidad y fluidez. Mediante este criterio se evaluará:
 - La capacidad de mantener regularmente la interpretación de una manera fluida, sin interrupciones, y manteniendo, en todo momento, el pulso.
- 4. Interpretar con suficiente madurez interpretativa y sensibilidad auditiva obras de estilos diferentes. Mediante este criterio se evaluará:





- El grado de madurez interpretativa del aspirante frente a la variedad de obras y de estilos.
- El nivel de sensibilidad auditiva demostrado en los aspectos esenciales de las obras que puede entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo.
- 5. Ajustar la interpretación a la pista de audio de acompañamiento, demostrando capacidad para tocar al mismo tiempo. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:
 - La capacidad del aspirante para adaptar el sonido del instrumento (tono y timbre,) los recursos expresivos (dinámicas, ghost notes, ligados, etc) y la precisión rítmica.
- 6. Interpretar de memoria con el adecuado control de los recursos necesarios. Mediante este criterio de evaluación se valorará:
 - La capacidad de interpretar de memoria y la ejecución de las obras sin partitura con seguridad, exactitud y concentración en el resultado sonoro.
- 7. Tener conocimientos de teoría aplicada. Conocer las escalas y arpegios, indicados en los contenidos específicos del ejercicio de interpretación. Mediante este criterio de evaluación se valorará:
 - La fluidez con que se ejecuta las escalas y arpegios
 - La capacidad de aplicar las escalas y arpegios en un contexto musical ya sea a través de una improvisación, ejercicio, estudio o sobre una pista de audio.

Listado de obras orientativas





Listado de música moderna

- I want you back- The Jackson 5
- Sir Duke Stevie Wonder
- I can't help it Michael Jackson

Listado de Standard de jazz

- All of me
- Satin doll
- Take the A train
- Billie's bounce

PRUEBA B. LENGUAJE MUSICAL Y PIANO COMPLEMENTARIO

LENGUAJE MUSICAL:

Ejercicio auditivo

Contenidos del ejercicio auditivo:

A una voz:

- Compases de: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8.
- Dificultades rítmicas: hasta fusas y sus combinaciones en los compases anteriormente mencionados; el puntillo, doble puntillo.
- Tonalidades mayores y menores hasta con 7 alteraciones en la armadura.
- Alteraciones accidentales.
- · Modos diatónicos.

A dos voces:

• Compases de: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8.





- Dificultades rítmicas: hasta fusas y sus combinaciones en los compases anteriormente mencionados; el puntillo, doble puntillo.
- Tonalidades mayores y menores hasta con 7 alteraciones en la armadura.
- Alteraciones accidentales.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio auditivo:

Se realizará un dictado rítmico-melódico que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos en el que se evaluará:

- La identificación auditiva de la tonalidad del dictado (hasta 1 punto)
- La identificación auditiva del compás del dictado (hasta 1 punto)
- La correcta reproducción escrita del dictado escuchado, refiriéndose a aspectos rítmicos (hasta 4 puntos) y melódicotonales (hasta 4 puntos)

Ejercicio teórico

Contenidos del ejercicio teórico:

- Compases de amalgama, dispares, característicos, mixtos, de valor añadido (decimales y fraccionarios), de substracción y quebrados.
- Elementos constitutivos de la música. ritmo, melodía. armonía.
- Sintaxis musical, acordes, cadencias, modulación.
- El transporte y doble transporte. Instrumentos transpositores.
- Fundamentos acústicos de los instrumentos musicales. Vibraciones de las cuerdas, de los tubos, membranas, placas y varillas.
- Sistemas de afinación.





- La forma en la música (pequeñas formas binarias y ternarias, grandes formas: sonata, suite).
- Análisis de elementos básicos, armónicos y formales (frases, cadencias, modulaciones) con dificultad adecuada al nivel.

Observación: quedan incluidos todos los contenidos de la prueba a primero y segundo curso.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio teórico:

Se realizará un ejercicio teórico sobre los contenidos anteriores. Este ejercicio tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Ejercicio de lectura rítmica y melódica

Contenidos del ejercicio de lectura rítmica y melódica:

- Lectura a primera vista.
- Extensión aproximada: hasta 16 compases.
- Todas las claves. Tonalidades con hasta 7 alteraciones en la armadura, en modo mayor y menor.
- Dificultades rítmicas: hasta semifusas en combinaciones rítmicas, puntillo y doble puntillo. Compases regulares simples y compuestos.
 Compases de amalgama, dispares, mixtos, de valor añadido y de substracción.
- Cambios de compás y de pulso. Grupos de valoración irregular.
 Síncopas. contratiempos. Anacrusas. Matices y notas de adorno (ornamentos).
- · Alteraciones accidentales.

Tiempo de preparación: 5 minutos.





Criterios de evaluación y calificación del ejercicio de entonación y canto:

El alumno realizará un ejercicio de primera vista con los contenidos anteriores que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y en el que se valorará:

- El reconocimiento de la tonalidad del fragmento, así como la aplicación de los matices y articulaciones (hasta 1 punto)
- La marcación del compás a un tempo apropiado del fragmento (hasta 1 punto)
- La correcta interpretación, tanto rítmica (hasta 4 puntos) como melódica (hasta 4 puntos) del fragmento.

B.2. PIANO COMPLEMENTARIO

- Una lectura a primera vista de un fragmento adecuado a las dificultades técnicas de un nivel y de los contenidos de segundo curso de la asignatura de piano complementario de las Enseñanzas Profesionales de Música.
- 2. Interpretación de un estudio, una pieza o un fragmento de obra escogido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno, con un nivel de segundo curso de la asignatura de piano complementario de Enseñanzas Profesionales de Música.

Listado de obras orientativas para Tercer Curso de Enseñanzas Profesionales

Estudios Op. 599 C. Czerny

200 pequeños cánones Op. 14 K. M Kunz

12 Estudios W. Carroll





Le progrès. 25 estudios fáciles F. le Couppey

Estudios Op 37 H. Lemoine

Álbum de Ana Magdalena J. S. Bach

Seis divertimentos J. Haydn

Cuaderno de Nannerl L. Mozart

Seis Bagatelas C. Gurlitt

Sonatinas J. Hook

Mikrokosmos vol. II B. Bartók

Los cinco dedos I. Stravinsky

Seis piezas infantiles D. Shostakovich

Cuadernos de Adriana A. G. Abril

PRUEBA C. LECTURA PRIMERA VISTA BAJO ELÉCTRICO

Contenidos específicos del ejercicio de lectura a primera vista

- Extensión máxima 32 compases
- Agógica y dinámica.
- Articulaciones: Ligados simples ascendentes y descendentes.
- Compases simples y compuestos.
- Figuras rítmicas: Redonda, blanca, negra, corchea y semicorchea y sus silencios.
- Puntillos simples, síncopas, tresillos y calderón.
- Notas hasta el traste VII
- Dos y tres notas simultáneas





- Armadura: Hasta tres sostenidos y un bemol.
- Alteraciones accidentales.
- Conseguir una adecuada coordinación de ambas manos.
- Lograr una calidad sonora adecuada a las exigencias del nivel.

Criterios de evaluación del ejercicio de lectura a primera vista

1. Mostrar una adecuada fluidez y seguridad en la interpretación del fragmento propuesto, pudiendo tener el instrumento durante los 10 minutos de preparación. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

- El grado de consecución de la capacidad de lectura y el domino del instrumento.
- La capacidad de mantener regularmente la pulsación y el ritmo.
- 2. Interpretar con exactitud todos los elementos que configuran la partitura del fragmento propuesto. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:
 - El empleo de la altura y duración de las notas: la correcta asimilación y aplicación precisa del lenguaje musical de acuerdo con el nivel.
 - El grado de consecución de todos los elementos que configuran la partitura; tal como símbolos de dinámica o de expresión.

Prueba acceso a 4º curso de Enseñanzas Profesionales

Estructura de la prueba de acceso a 4º EP Bajo Eléctrico





A, Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno. El nivel técnico/instrumental obedecerá a los contenidos terminales de 3º de Enseñanzas Profesionales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.

B. Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico/prácticos.

B.1. Armonía

- Bajo cifrado o armonización de un tiple
- Análisis armónico

B.2. Piano complementario

- Lectura a vista
- Interpretación de una pieza

C. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento. El aspirante dispondrá de un máximo de 15 minutos para preparar una pieza a primera vista que interpretará con su instrumento y sin acompañamiento. Se valorará la afinación, la precisión en la reproducción de intervalos i la continuidad del tempo inicial y las dinámicas, así como la digitación, la interpretación y la pulsación con el instrumento.

EXPLICACIÓN DETALLADA DE CADA UNA DE LAS PRUEBAS PRUEBA A. INTERPRETACIÓN

El alumno presentará un total de tres obras, de las cuales el tribunal elegirá una de ellas.



Contenidos específicos del ejercicio de interpretación <u>Partes de la prueba</u>

- 10. Tema libre. El aspirante interpretará una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno/a. El aspirante elegirá los temas de la lista de repertorio orientativo o propondrá otros con una dificultad similar. El repertorio podrá ser interpretado con o sin acompañamiento de una pista de audio (*Play Along, backingtrack,* etc.)
- 11. Interpretar una línea de bajo sobre un blues y realizar una breve improvisación sobre la forma de blues jazz.
- 12. Ejercicio de teoría aplicada. En caso de que se requiera se podrá pedir que se interprete las siguientes escalas:
 - Pentatónica Mayor y menor (en todas las posiciones)
 - Escalas Mayores y menores con armadura de hasta 4 alteraciones (Do, Fa, Sol, Sib, Re, Mib, La, Lab, Mi y sus relativos menores)
 - Modos gregorianos (Jónico, Dórico, Eólico, Mixolidio)
 - Arpegios de triadas Mayores y menores.

El registro mínimo será de una octava. El tribunal podrá pedir a los alumnos/as interpretar las diferentes escalas de manera ascendente o descendente o por intervalos de tercera.

Criterios de evaluación del ejercicio de interpretación

1. Interpretar una obra, estudio o fragmento que contengan el grado de dificultad suficiente exigido para iniciar el estudio de las enseñanzas profesionales. Mediante este criterio se evaluará:



- La adecuación del grado de dificultad de la obra, estudio o fragmento propuesto para el comienzo del estudio del repertorio específico de nivel profesional.
- La diversidad y cantidad de los contenidos técnicos de la obra interpretada por el alumno.
- 2. Mostrar fidelidad en la interpretación de todos los elementos que configuran la partitura, tanto técnicos como musicales. Mediante este criterio se evaluará:
 - La aplicación precisa del lenguaje musical en la obra, estudio o fragmento interpretado, en cuanto a medida, articulación y fraseo adecuado.
 - La aplicación de los aspectos técnicos necesarios para una correcta interpretación: posición corporal adecuada, correcta colocación del instrumento, técnica apropiada, adecuada relajación y respiración, tempo y carácter, dinámica y niveles de sonido, articulación, respiración y fraseo adecuado.
- 3. Interpretar con la necesaria continuidad y fluidez. Mediante este criterio se evaluará:
 - La capacidad de mantener regularmente la interpretación de una manera fluida, sin interrupciones, y manteniendo, en todo momento, el pulso.
- 4. Interpretar con suficiente madurez interpretativa y sensibilidad auditiva obras de estilos diferentes. Mediante este criterio se evaluará:
 - El grado de madurez interpretativa del aspirante frente a la variedad de obras y de estilos.





- El nivel de sensibilidad auditiva demostrado en los aspectos esenciales de las obras que puede entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo.
- 5. Ajustar la interpretación a la pista de audio de acompañamiento, demostrando capacidad para tocar al mismo tiempo. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:
 - La capacidad del aspirante para adaptar el sonido del instrumento (tono y timbre,) los recursos expresivos (dinámicas, ghost notes, ligados, etc) y la precisión rítmica.
- 6. Interpretar de memoria con el adecuado control de los recursos necesarios. Mediante este criterio de evaluación se valorará:
 - La capacidad de interpretar de memoria y la ejecución de las obras sin partitura con seguridad, exactitud y concentración en el resultado sonoro.
- 7. Tener conocimientos de teoría aplicada. Conocer las escalas y arpegios, indicados en los contenidos específicos del ejercicio de interpretación. Mediante este criterio de evaluación se valorará:
 - La fluidez con que se ejecuta las escalas y arpegios
 - La capacidad de aplicar las escalas y arpegios en un contexto musical ya sea a través de una improvisación, ejercicio, estudio o sobre una pista de audio.

Listado de obras orientativas Listado de música moderna





- Cosmic girl Jamiroquai
- The chiken Jaco Pastorius

Listado de Standard de jazz

- Just friends
- On the sunny side of the street
- It could happen to you

PRUEBA B. ARMONÍA Y PIANO COMPLEMENTARIO

B.1. ARMONÍA

- Realización de un bajo cifrado o la armonización de un tiple,
 adecuado al nivel de primer curso de la asignatura de Armonía de Enseñanzas Profesionales de Música.
- 2. Prueba de audición guiada, donde el aspirante realice un análisis armónico de un ejercicio propuesto por el tribunal, indicando la función armónica, cifrado, posibles modulaciones y cadencias (hasta el período Clásico) adecuado al nivel de primer curso de la asignatura de Armonía de Enseñanzas Profesionales de Música.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

El ejercicio del bajo cifrado tendrá un valor del 70% sobre la nota final.

El ejercicio de análisis se valorará con un 30% sobre la nota final.

Los resultados de las evaluaciones se expresarán a través de calificaciones numéricas y utilizarán la escala de 1 a 10 sin decimales.





Para obtener una evaluación positiva final, el alumno deberá alcanzar, en cada uno de los ejercicios 1 y 2, una calificación igual o superior a 5 resultante de la aplicación del porcentaje señalado

B.2. PIANO COMPLEMENTARIO

- Una lectura a primera vista de un fragmento adecuado a las dificultades técnicas de un nivel y de los contenidos de tercer curso de la asignatura de piano complementario de las Enseñanzas Profesionales de Música.
- Interpretación de un estudio, una pieza o un fragmento de obra escogido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno, con un nivel de tercer curso de la asignatura de piano complementario de Enseñanzas Profesionales de Música.

Listado de obras orientativas para Cuarto Curso de Enseñanzas Profesionales

| Estudios Op. 100 | H. Bertini |
|----------------------------|------------------|
| Estudios Op. 100 | J. F. Burgmüller |
| Estudios Op. 47 | S. Heller |
| Estudios Op. 299 | C. Czerny |
| Pequeños preludios y fugas | J. S. Bach |
| Sonatinas Op. 636 | M. Clementi |





Sonatinas Op. 4, 49 ó 66 H. Lichner

Sonatinas Op. 151 ó 168 A. Diabelli

Álbum de la Juventud Op. 68 R. Schumann

Álbum de la Juventud Op. 39 P. I. Tchaikovsky

Mikrokosmos vol. III B. Bartók

For Children B. Bartók

Piezas infantiles Op. 14, 27 ó 39 D. Kabalewsky

Cuentos de la Juventud Op. 1 E. Granados

L'arca de Noé X. Monsalvatge

Les Carillons. 5 piezas para piano J. Sichler

Enfantaisies. 10 piezas para piano J. Brunet

PRUEBA C. LECTURA PRIMERA VISTA BAJO ELÉCTRICO

Contenidos específicos del ejercicio de lectura a primera vista

- Extensión máxima 32 compases
- Agógica y dinámica.
- Articulaciones: Ligados simples ascendentes y descendentes.
- Compases simples y compuestos.
- Figuras rítmicas: Redonda, blanca, negra, corchea y semicorchea y sus silencios. Puntillos simples, síncopas, tresillos y calderón.
- Notas hasta el traste X.
- Dos y tres notas simultáneas.
- Armadura: Hasta tres sostenidos y dos bemoles.
- Alteraciones accidentales.





- Conseguir una adecuada coordinación de ambas manos.
- Lograr una calidad sonora adecuada a las exigencias del nivel.

Criterios de evaluación del ejercicio de lectura a primera vista

1. Mostrar una adecuada fluidez y seguridad en la interpretación del fragmento propuesto, pudiendo tener el instrumento durante los 10 minutos de preparación. *Mediante este criterio de evaluación se evaluará:*

- El grado de consecución de la capacidad de lectura y el domino del instrumento.
- La capacidad de mantener regularmente la pulsación y el ritmo.
- 2. Interpretar con exactitud todos los elementos que configuran la partitura del fragmento propuesto. *Mediante este criterio de evaluación se evaluará:*
 - El empleo de la altura y duración de las notas: la correcta asimilación y aplicación precisa del lenguaje musical de acuerdo con el nivel.
 - El grado de consecución de todos los elementos que configuran la partitura; tal como símbolos de dinámica o de expresión.

Prueba acceso a 5º curso de Enseñanzas Profesionales





Estructura de la prueba de acceso a 5° EP Bajo Eléctrico

A. Interpretación de una obra, estudio o fragmento
elegido por el tribunal de una lista de tres que
presentará el alumno. El nivel técnico/instrumental obedecerá a los
contenidos terminales de 4° de Enseñanzas Profesionales. Se valorará
la ejecución de memoria de las obras presentadas.

•

- B. Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico/prácticos.
 - B.1. Armonía
 - Formación/clasificación de acordes
 - Bajo cifrado o armonización de un tiple
 - Análisis armónico
 - B.2. Piano complementario
 - Lectura a vista
 - Interpretación de una pieza
- C. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento. El aspirante dispondrá de un máximo de 15 minutos para preparar una pieza a primera vista que interpretará con su instrumento y sin acompañamiento. Se valorará la afinación, la precisión en la reproducción de intervalos i la continuidad del tempo inicial y las dinámicas, así como la digitación, la interpretación y la pulsación con el instrumento

EXPLICACIÓN DETALLADA DE CADA UNA DE LAS PRUEBAS

PRUEBA A. INTERPRETACIÓN

El alumno presentará un total de tres obras, de las cuales el tribunal elegirá una de ellas.



Contenidos específicos del ejercicio de interpretación <u>Partes de la prueba</u>

- 13. Tema libre. El aspirante interpretará una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno/a. El aspirante elegirá los temas de la lista de repertorio orientativo o propondrá otros con una dificultad similar. El repertorio podrá ser interpretado con o sin acompañamiento de una pista de audio (*Play Along, backingtrack,* etc.)
- 14. Interpretar una línea de bajo sobre un blues y realizar una breve improvisación sobre la forma de blues jazz.
- 15. Ejercicio de teoría aplicada. En caso de que se requiera se podrá pedir que se interprete las siguientes escalas:
 - Pentatónica Mayor y menor (en todas las posiciones)
 - Escalas Mayores y menores con armadura de hasta 5 alteraciones (Do, Fa, Sol, Sib, Re, Mib, La, Lab, Mi, Reb, Si y sus relativos menores)
 - Modos gregorianos (Jónico, Dórico, Lidio, Mixolidio, Eólico)
 - Arpegios de triadas Mayores y menores y cuatriadas de séptima dominante

El registro mínimo será de una octava. El tribunal podrá pedir a los alumnos/as interpretar las diferentes escalas de manera ascendente o descendente o por intervalos de tercera o cuartas.

Criterios de evaluación del ejercicio de interpretación

 Interpretar una obra, estudio o fragmento que contengan el grado de dificultad suficiente exigido para iniciar el estudio de las enseñanzas profesionales. Mediante este criterio se evaluará:



- La adecuación del grado de dificultad de la obra, estudio o fragmento propuesto para el comienzo del estudio del repertorio específico de nivel profesional.
- La diversidad y cantidad de los contenidos técnicos de la obra interpretada por el alumno.
- 2. Mostrar fidelidad en la interpretación de todos los elementos que configuran la partitura, tanto técnicos como musicales. Mediante este criterio se evaluará:
 - La aplicación precisa del lenguaje musical en la obra, estudio o fragmento interpretado, en cuanto a medida, articulación y fraseo adecuado.
 - La aplicación de los aspectos técnicos necesarios para una correcta interpretación: posición corporal adecuada, correcta colocación del instrumento, técnica apropiada, adecuada relajación y respiración, tempo y carácter, dinámica y niveles de sonido, articulación, respiración y fraseo adecuado.
- 3. Interpretar con la necesaria continuidad y fluidez. Mediante este criterio se evaluará:
 - La capacidad de mantener regularmente la interpretación de una manera fluida, sin interrupciones, y manteniendo, en todo momento, el pulso.
- 4. Interpretar con suficiente madurez interpretativa y sensibilidad auditiva obras de estilos diferentes. Mediante este criterio se evaluará:
 - El grado de madurez interpretativa del aspirante frente a la variedad de obras y de estilos.



- El nivel de sensibilidad auditiva demostrado en los aspectos esenciales de las obras que puede entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo.
- 5. Ajustar la interpretación a la pista de audio de acompañamiento, demostrando capacidad para tocar al mismo tiempo. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:
 - La capacidad del aspirante para adaptar el sonido del instrumento (tono y timbre,) los recursos expresivos (dinámicas, ghost notes, ligados, etc) y la precisión rítmica.
- 6. Interpretar de memoria con el adecuado control de los recursos necesarios. Mediante este criterio de evaluación se valorará:
 - La capacidad de interpretar de memoria y la ejecución de las obras sin partitura con seguridad, exactitud y concentración en el resultado sonoro.
- 7. Tener conocimientos de teoría aplicada. Conocer las escalas y arpegios, indicados en los contenidos específicos del ejercicio de interpretación. Mediante este criterio de evaluación se valorará:
 - La fluidez con que se ejecuta las escalas y arpegios
 - La capacidad de aplicar las escalas y arpegios en un contexto musical ya sea a través de una improvisación, ejercicio, estudio o sobre una pista de audio.

Lstado de obras orientativas Listado de música moderna

I know you know - Speranza Spalding



Pleas don't stop – Richard Bona

Listado de Standard de jazz

- Have you met Miss Jones?
- Blues for Alice
- Anthropology
- Beatrice

PRUEBA B. ARMONÍA Y PIANO COMPLEMENTARIO

B.1. ARMONÍA

- 1. Un ejercicio de formación y/o clasificación de acordes a partir de un cifrado o de una estructura.
- 2. Realización de un bajo cifrado o la armonización de un tiple, adecuado al nivel de segundo curso de la asignatura de Armonía de Enseñanzas Profesionales de Música.
- 3. Prueba de audición guiada, donde el aspirante realice un análisis armónico de un ejercicio propuesto por el tribunal, adecuado al nivel de segundo curso de la asignatura de Armonía de Enseñanzas Profesionales de Música.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- En el ejercicio 1º sólo se permitirá un máximo de 3 fallos sobre 10 para poder superar la prueba en su conjunto.
- El ejercicio 2º se calificará sobre 10 puntos y tendrá un valor del 70% sobre la nota final.
- El ejercicio 3º se calificará sobre 10 puntos y se valorará con un 30% sobre la nota final.

B.2. PIANO COMPLEMENTARIO





- Una lectura a primera vista de un fragmento adecuado a las dificultades técnicas de un nivel y de los contenidos de cuarto curso de la asignatura de piano complementario de las Enseñanzas Profesionales de Música.
- Interpretación de un estudio, una pieza o un fragmento de obra escogido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno, con un nivel de cuarto curso de la asignatura de piano complementario de Enseñanzas Profesionales de Música.

Listado de obras orientativas para Cuarto Curso de Enseñanzas Profesionales

| Estudios Op. 100 | H. Bertini |
|-----------------------------------|-------------------|
| Estudios Op. 100 | J. F. Burgmüller |
| Estudios Op. 47 | S. Heller |
| Estudios Op. 299 | C. Czerny |
| Pequeños preludios y fugas | J. S. Bach |
| Sonatinas Op. 636 | M. Clementi |
| Sonatinas Op. 4, 49 ó 66 | H. Lichner |
| Sonatinas Op. 151 ó 168 | A. Diabelli |
| Álbum de la Juventud Op. 68 | R. Schumann |
| Álbum de la Juventud Op. 39 | P. I. Tchaikovsky |
| Mikrokosmos vol. III | B. Bartók |
| For Children | B. Bartók |
| Piezas infantiles Op. 14, 27 ó 39 | D. Kabalewsky |
| Cuentos de la Juventud Op. 1 | E. Granados |
| | |





L'arca de Noé X. Monsalvatge

Les Carillons. 5 piezas para piano J. Sichler

Enfantaisies. 10 piezas para piano J. Brunet

PRUEBA C. LECTURA PRIMERA VISTA BAJO ELÉCTRICO

Contenidos específicos del ejercicio de lectura a primera vista

- Extensión máxima 32 compases
- Agógica y dinámica.
- Articulaciones: Ligados simples ascendentes y descendentes.
- Compases simples y compuestos.
- Figuras rítmicas: Redonda, blanca, negra, corchea y semicorchea y sus silencios.
- Puntillos simples, síncopas, tresillos y calderón.
- Notas hasta el traste XII.
- Dos y tres notas simultáneas.
- Armadura: Hasta cuatro sostenidos y dos bemoles.
- Alteraciones accidentales.
- Conseguir una adecuada coordinación de ambas manos.
- Lograr una calidad sonora adecuada a las exigencias del nivel.

Criterios de evaluación del ejercicio de lectura a primera vista

1. Mostrar una adecuada fluidez y seguridad en la interpretación del fragmento propuesto, pudiendo tener el instrumento durante los 10





minutos de preparación. *Mediante este criterio de* evaluación se evaluará:

- El grado de consecución de la capacidad de lectura y el domino del instrumento.
- La capacidad de mantener regularmente la pulsación y el ritmo.
- 2. Interpretar con exactitud todos los elementos que configuran la partitura del fragmento propuesto. *Mediante este criterio de evaluación se evaluará:*
 - El empleo de la altura y duración de las notas: la correcta asimilación y aplicación precisa del lenguaje musical de acuerdo con el nivel.
 - El grado de consecución de todos los elementos que configuran la partitura; tal como símbolos de dinámica o de expresión.

Prueba acceso a 6º curso de Enseñanzas Profesionales
Estructura de la prueba de acceso a 6º EEPP Bajo Eléctrico
A. Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno. El nivel técnico/instrumental obedecerá a los contenidos terminales de 5º de Enseñanzas Profesionales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.

B. Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico/prácticos.





B.1. Análisis

- Análisis de una pieza
- Audición guiada donde el aspirante comente y valore armónica y formalmente el contenido de lo que escucha.

B.2. Historia de la música

- Desarrollo de un tema
- Desarrollo de una audición comentada, contextualizando la obra del momento histórico.

C. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento. El aspirante dispondrá de un máximo de 15 minutos para preparar una pieza a primera vista que interpretará con su instrumento y sin acompañamiento. Se valorará la afinación, la precisión en la reproducción de intervalos i la continuidad del tempo inicial y las dinámicas, así como la digitación, la interpretación y la pulsación con el instrumento.

EXPLICACIÓN DETALLADA DE CADA UNA DE LAS PRUEBAS

PRUEBA A. INTERPRETACIÓN

El alumno presentará un total de tres obras, de las cuales el tribunal elegirá una de ellas.

Contenidos específicos del ejercicio de interpretación <u>Partes de la prueba</u>



- Tema libre. El aspirante interpretará una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno/a. El aspirante elegirá los temas de la lista de repertorio orientativo o propondrá otros con una dificultad similar. El repertorio podrá ser interpretado con o sin acompañamiento de una pista de audio (*Play Along, backingtrack,* etc.)
- 2. Interpretar una línea de bajo sobre un blues y realizar una improvisación sobre la forma de blues jazz o un standard de jazz.
- 3. Ejercicio de teoría aplicada. En caso de que se requiera se podrá pedir que se interprete las siguientes escalas.
 - Pentatónica Mayor y menor (en todas las posiciones)
 - Escalas Mayores y menores en cualquier tonalidad.
 - Modos gregorianos (Jónico, Dórico, Frigio, Lidio, Mixolidio, Eólico)
 - Arpegios de triadas Mayores y menores y cuatriadas de séptima mayor, menor y dominante.

El registro mínimo será de una octava. El tribunal podrá pedir a los alumnos/as interpretar las diferentes escalas de manera ascendente o descendente o por intervalos de tercera, cuartas o quintas.

Criterios de evaluación del ejercicio de interpretación

- Interpretar una obra, estudio o fragmento que contengan el grado de dificultad suficiente exigido para iniciar el estudio de las enseñanzas profesionales. Mediante este criterio se evaluará:
 - La adecuación del grado de dificultad de la obra, estudio o fragmento propuesto para el comienzo del estudio del repertorio específico de nivel profesional.



- La diversidad y cantidad de los contenidos técnicos de la obra interpretada por el alumno.
- 2. Mostrar fidelidad en la interpretación de todos los elementos que configuran la partitura, tanto técnicos como musicales. Mediante este criterio se evaluará:
 - La aplicación precisa del lenguaje musical en la obra, estudio o fragmento interpretado, en cuanto a medida, articulación y fraseo adecuado.
 - La aplicación de los aspectos técnicos necesarios para una correcta interpretación: posición corporal adecuada, correcta colocación del instrumento, técnica apropiada, adecuada relajación y respiración, tempo y carácter, dinámica y niveles de sonido, articulación, respiración y fraseo adecuado.
- 3. Interpretar con la necesaria continuidad y fluidez. Mediante este criterio se evaluará:
 - La capacidad de mantener regularmente la interpretación de una manera fluida, sin interrupciones, y manteniendo, en todo momento, el pulso.
- 4. Interpretar con suficiente madurez interpretativa y sensibilidad auditiva obras de estilos diferentes. Mediante este criterio se evaluará:
 - El grado de madurez interpretativa del aspirante frente a la variedad de obras y de estilos.
 - El nivel de sensibilidad auditiva demostrado en los aspectos esenciales de las obras que puede entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo.



- 5. Ajustar la interpretación a la pista de audio de acompañamiento, demostrando capacidad para tocar al mismo tiempo. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:
 - La capacidad del aspirante para adaptar el sonido del instrumento (tono y timbre,) los recursos expresivos (dinámicas, ghost notes, ligados, etc) y la precisión rítmica.
- 6. Interpretar de memoria con el adecuado control de los recursos necesarios. Mediante este criterio de evaluación se valorará:
 - La capacidad de interpretar de memoria y la ejecución de las obras sin partitura con seguridad, exactitud y concentración en el resultado sonoro.
- 7. Tener conocimientos de teoría aplicada. Conocer las escalas y arpegios, indicados en los contenidos específicos del ejercicio de interpretación. Mediante este criterio de evaluación se valorará:
 - La fluidez con que se ejecuta las escalas y arpegios
 - La capacidad de aplicar las escalas y arpegios en un contexto musical ya sea a través de una improvisación, ejercicio, estudio o sobre una pista de audio.

Listado de obras orientativas

Listado de música moderna

- Precious Speranza Spalding
- Sweet Thoot Richard Bona
- Dean town Vulfpeck



Listado de Standard de jazz

- Dona Lee
- Cherokee
- Black Narcissus
- Isfahan

PRUEBA B. ANÁLISIS E HISTORIA DE LA MÚSICA

B.1. ANÁLISIS

- 1. Un ejercicio de formación y/o clasificación de acordes a partir de un cifrado o de una estructura.
- 2. Análisis musical de una pieza o fragmento, adecuado al nivel de primer curso de la asignatura de Análisis de Enseñanzas Profesionales de Música.
- 3. Ejercicio de audición guiada, donde el aspirante comente y valore armónica y formalmente el contenido de lo que escucha, adecuado al nivel de primer curso de la asignatura de Análisis de Enseñanzas Profesionales de Música.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- En el primer ejercicio sólo se permitirá un máximo de 2 fallos sobre
 10 para poder superar la prueba en su conjunto.
- El segundo ejercicio se calificará sobre 10 puntos, siendo necesario alcanzar una puntuación igual o superior a 5.
- El tercer ejercicio se calificará sobre 10 puntos, siendo necesario alcanzar una puntuación igual o superior a 5.



B.1. HISTORIA DE LA MÚSICA

Esta prueba consistirá en un examen escrito conformado por dos secciones diferenciadas que han de superarse de manera independiente para aprobar el ejercicio.

- 1º.- Desarrollo de una o más preguntas de carácter teórico sobre los contenidos de 5º curso recogidos en la programación.
- 2º.- Comentario histórico-estético de una o más audiciones correspondientes a los contenidos anteriormente reseñados.

En ambos casos, se valorará la estructuración, coherencia y precisión formal del ejercicio.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- Los resultados de las pruebas se expresarán a través de calificaciones numéricas y utilizarán la escala de 1 a 10 sin decimales.
- Para obtener una evaluación positiva final, el alumno deberá alcanzar, en cada uno de los ejercicios 1 y 2, una calificación igual o superior a 5.

PRUEBA C. LECTURA PRIMERA VISTA BAJO ELÉCTRICO

Contenidos específicos del ejercicio de lectura a primera vista





- Extensión máxima 32 compases
- Agógica y dinámica.
- Articulaciones: Ligados simples ascendentes y descendentes.
- Compases simples y compuestos.
- Figuras rítmicas: Redonda, blanca, negra, corchea y semicorchea y sus silencios. Puntillos simples, síncopas, tresillos y calderón.
- Notas hasta el traste XII.
- Dos y tres notas simultáneas.
- Armadura: Hasta cuatro sostenidos y tres bemoles.
- Alteraciones accidentales.
- Conseguir una adecuada coordinación de ambas manos.
- Lograr una calidad sonora adecuada a las exigencias del nivel.

Criterios de evaluación del ejercicio de lectura a primera vista

- 1. Mostrar una adecuada fluidez y seguridad en la interpretación del fragmento propuesto, pudiendo tener el instrumento durante los 10 minutos de preparación. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:
 - El grado de consecución de la capacidad de lectura y el domino del instrumento.
 - La capacidad de mantener regularmente la pulsación y el ritmo.
- 2. Interpretar con exactitud todos los elementos que configuran la partitura del fragmento propuesto. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:
 - El empleo de la altura y duración de las notas: la correcta asimilación y aplicación precisa del lenguaje musical de acuerdo con el nivel.
 - El grado de consecución de todos los elementos que configuran la partitura; tal como símbolos de dinámica o de expresión.



BAJO ELÉCTRICO